

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AYUNTAMIENTO 2022-2024





I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Temixco, Morelos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Conforme a la Constitución Política del Estado de Morelos del 20 de noviembre de 1930, así como la Ley de División Territorial del Estado del 7 de febrero de 1932, el pueblo de Temixco, se encontraba dentro de la jurisdicción del municipio de Cuernavaca. A finales del mismo año se modificó la ley antes citada, en donde Temixco pasó a formar parte de la jurisdicción del municipio de Jiutepec.

En el mes de febrero de 1933, los vecinos de los poblados de Temixco, Acatlipa, Cuentepec y Tetlama; solicitaron por escrito al H. Congreso del Estado, la creación de un nuevo municipio con jurisdicción en los pueblos antes nombrados y con cabecera municipal en Temixco. El cual promulgó el decreto el 5 de marzo de 1933, en donde se crea el municipio libre de Temixco con jurisdicción en los pueblos de Tetlama, Cuentepec, Acatlipa y el mismo Temixco, como cabecera municipal.

b) Principales cambios en su estructura.

Que el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, aprobó el día primero de enero del año dos mil veintidós, en su primera sesión de Cabildo, una nueva estructura orgánica u organigrama del gobierno municipal, para el periodo 2022-2024; esta trascendental modificación, restructuración e innovación aprobada, tiene como finalidad:

- Conjuntar y agrupar las unidades administrativas que, por su función, deben de estar ubicadas en las dependencias adecuadas y correctas, y que, por razones desconocidas, en la pasada administración, estaban equivocadamente dispersas o instaladas en otras áreas;
- Fortalecer el rango de algunas áreas municipales y crear otras que, en la actualidad, son indispensables y necesarias, para un buen desarrollo del quehacer gubernamental;
- Propiciar el orden, la orientación y la seguridad jurídica, a las funciones y obligaciones a cargo, de las servidoras y los servidores públicos de este ayuntamiento, así como el de otras autoridades de jurisdicción municipal, e implantar, adecuados esquemas y estrategias institucionales de atención y solución, a las diversas peticiones y problemáticas ciudadanas;
- Cumplir puntualmente con los principios de eficiencia, simplificación administrativa, legalidad, honradez, transparencia, disciplina, austeridad y racionalidad presupuestal, establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

2. Panorama Económico y Financiero

Temixco es uno de los municipios que conforman la zona metropolitana de Cuernavaca. Esta condición lo ubica en el quinto lugar de importancia de entre los municipios del Estado de Morelos, por lo que nuestro municipio ha resentido el impacto del crecimiento urbano del Valle de Cuernavaca. No obstante, la mayoría de la población cuenta con todos los servicios públicos, solo la comunidad de milpillas carece del servicio agua potable, y el polígono de prioridad para la aplicacióndel Ramo 33 que abarca las colonias Aeropuerto, Los Laureles, Benito Juárez, Santa Mónica, Eterna Primavera,



000018

Solidaridad y Santa Úrsula, donde aún persisten carencias de drenaje, Red Eléctrica y Pavimentaciones, misma que representa un 7% de la población temixquense. Por otro lado, la zona urbana presenta un deterioro en el mantenimiento de sus calles por lo que son necesarias acciones tendientes a recuperar la movilidad vehicular en todo el municipio.

Nuestro municipio aún conserva vocación agropecuaria. La superficie de Temixco se encuentra dividida en seis núcleos agrarios, de los cuales, Temixco, Acatlipa y Alta Palmira ya se encuentran urbanizados o en proceso de urbanización total, mientras que Cuentepec, Tetlama y Pueblo viejo, aun conservan mayoritariamente la vocación productiva, junto con algunos polígonos de Temixco, Acatlipa y Alta Palmira. Al mismo tiempo nuestro municipio alberga al único aeropuerto de la entidad, el Mariano Matamoros.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Hacer de este Municipio, un lugar para todos, donde nadie se queda atrás, ni afuera. En el que todos tienen igualdad de oportunidades. Privilegiando la obra pública como multiplicador del bienestar. Empujando un desarrollo sustentable de pleno respeto al medio ambiente; para lo cual, conformará una administración eficiente en el uso de los recursos y efectiva en los resultados a fin de fomentar la cultura del orden, del cumplimiento, de la certeza ciudadana, dando pie a una sociedad Temixquense libre de toda forma de violencia o discriminación

b) Principal actividad.

El gobierno municipal de Temixco, Morelos, está gobernado por un ayuntamiento, encargado de la Administración y del gobierno municipal, para lo cual tiene las atribuciones de establecer y definir las acciones, criterios y políticas públicas eficientes, con que deban manejarse los asuntos y recursos del municipio, así como para interpretar y aplicar la legislación municipal y dictar las disposiciones generales o particulares que se requieran, para el eficaz cumplimiento de sus fines.

c) Ejercicio fiscal.

El Año de calendario, comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta como base de su división territorial y de su organización política, jurídica, hacendaria y administrativa al Municipio libre.

El Artículo 113 de la Constitución local se establece, que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y administrarán su patrimonio conforme a las leyes respectivas. La facultad ejecutiva del régimen jurídico municipal y de las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento en Cabildo, la tendrá originalmente el Presidente Municipal y en su caso las comisiones de Regidores que así determine el propio cabildo en términos de la ley respectiva. La ley determinará la competencia del Ayuntamiento enfunciones de cabildo y las facultades expresas del Presidente Municipal

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Régimen Fiscal aplicable al Municipio de Cuernavaca es el correspondiente a las Personas Morales con Fines no lucrativos, establecido dentro del artículo 79 fracción XXIII, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que sus obligaciones consisten en:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
 Impuesto Sobre la Renta

f) Estructura organizacional básica.

El ayuntamiento de Temixco, Morelos, se integra de la siguiente manera:

- I.- Una o un presidente municipal;
- II.- Una o un síndico, y



000019

III.- Siete regidoras y/o regidores.

IV.- Once secretarias

V.- Dos organismos descentralizados

Presidenta Municipal

Sindico Municipal

Regiduria de Bienestar Social, Igualdad y Equidad de Genero Proteccion Ambiental y Desarrollo Sustentable,

Servicios Publicos Municipales

Regiduria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Publicas, Planeacion y Desarrollo

Regiduria de Organismos Desentralizados Colonias y Poblados

Regiduria De Relaciones Publicas y Comunicacion Social Hacienda, Programacion y Presupuesto

Regiduria de Derechos Humanos, Gobernacion y Reglamentos, Desarrollo Economico y Turismo

Regiduria de Educacion, Cultura y Juventud, Transparencia y Proteccion de Datos

Regiduria de Desarrollo Agropecuario Asuntos Indigenas, Proteccion del Patrimonio Cultural

Secretario del Ayuntamiento

Secretaria de Bienestar Social

Contraloria Municipal

Secretaria de Desarrollo Economico

Oficialia Mayor

Secretaria de Obras Publicas

Secretaria Ejecutiva, Administrativa y De Proteccion Ciudadana

Secretaria de Servicios Publicos

Secretaria de Desarrollo Sustentable

Tesoreria Municipal

Secretaria de Regularizacion de Tenencia de la Tierra

Sistema de Conservacion Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El Municipio no cuenta con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Municipio de Temixco, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, de acuerdoa lo establecido por el Consejo Nacional de Armonizacion Contable (CONAC)
- b) El Municipio aplica las Principales Reglas de Registro Valoración Del Patrimonio, la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros;
- c) Postulados básicos. El marco conceptual de la contabilidad y los postulados básicos adoptados por el Municipio, corresponden a los establecidos por la Ley General de Contabilidad y diversos acuerdos del CONAC, siendo dichos postulados, los que se mencionan a continuación:
 - 1) Sustancia Económica
 - 2) Entes Públicos
 - 3) Existencia Permanente
 - 4) Revelación Suficiente
 - 5) Importancia Relativa
 - 6) Registro e Integración Presupuestaria
 - 7) Consolidación de la Información Financiera
 - 8) Devengo Contable
 - 9) Valuación
 - 10) Dualidad Económica
 - 11) Consistencia



5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero durante el periodo
- c) No se realizaron inversión en acciones de Compañías subsidiarias durante el periodo.
- d) No se realizaron venta de inventarios durante el periodo.
- e) No se realizo cálculo de la reserva actuarial durante el periodo
- f) No se realizaron Provisiones durante el periodo
- g) No se realizaron Reservas durante el periodo
- h) Cambios en políticas contables: realizaron registros contables con afectación a las cuentas de balance por concepto de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de 16,495,822.08 (/100).
- i) No se realizaron Reclasificaciones durante el periodo
- j) No se realizaron Depuración y cancelación de saldos durante el periodo

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) No se cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) No se cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) No se cuenta con Posición en moneda extranjera.
- d) No aplica el Tipo de cambio.
- e) No aplica el Equivalente en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

 a) Vida útil de los activos fue determinada con los Parámetros de Estimación de Vida Util publicado en el DOF: 15/08/2012

| | "Gula de Vida Util Estimada y Porcentajes de Depreciación" | | |
|-----------|---|-------------------|--|
| Guenta | Concepto | Años de Vida útil | % de depreolación anual |
| 1.2.3 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | BANKA MATERIA NA SANTA |
| 1.2.3.2 | Viviendas | 50 | 2 |
| 1.2.3.3 | Edificios No Habitacionales | 30 | 3.3 |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | 25 | 4 |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | 20 | 5 |
| 1.2.4 | BIENES MUEBLES | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.2 | | 5 | 20 |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 5 | 20 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | _ | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | 5 * | 20 |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad1 | • | .0. |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |



000021

| 1.2.4.6.1 | Maguinaria y Equipo Agropecuario | 10 | 10 |
|-----------|---|----|----|
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 10 | 10 |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.3 | Aves | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.8 | Arboles y Plantas | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | 5 | 20 |

- b) No fueron aplicados Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Nose se capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No hubo tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No hubo en el ejercicio, bienes construidos por la entidad.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No hubo Fideicomisos, Mandatos y Análogos aplicables al Municipio durante el periodo

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación.

| Concepto | 2023 | 2024 |
|---|----------------|----------------|
| Ingresos de Libre Disposición | 215,853,565.64 | 2,5381,3892.88 |
| A. Impuestos | 67,811,283.25 | 78,436,263.01 |
| B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 |
| C. Contribuciones de Mejoras | 1,619,085.89 | 1,195,133.00 |
| D. Derechos | 31,297,075.12 | 33,369,660.39 |
| E. Productos | 1,021,493.27 | 2,763,798.89 |
| F. Aprovechamientos | 5,020,537.95 | 2,449,004.19 |
| G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 5,260,153.16 | 16,081,501.40 |
| H. Participaciones | 100,482,033.00 | 116,024,498.00 |
| I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 1,125,028.00 | 1,386,441.00 |
| J. Transferencias y Asignaciones | 0.00 | 0.00 |
| K. Convenios | 0.00 | 0.00 |
| L. Otros Ingresos de Libre Disposición | 2,216,876.00 | 2,107,593.00 |
| Transferencias Federales Etiquetadas | 107,109,484.90 | 10,3981,385.29 |
| A. Aportaciones | 107,109,484.90 | 10,398,1385.29 |
| B. Convenios | 0.00 | 0.00 |
| C. Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias Estatales Etiquetadas | 10,409,652.75 | 5,932,710.12 |
| B. Convenios | 4,000,144.73 | 237.50 |
| Transferencias Estatales Etiquetadas | 6,409,508.02 | 5,932,472.62 |
| TOTAL DE RESULTADOS DE INGRESOS | 333,372,703.29 | 363,727,988.29 |



000022

Se observa un incremento en la recaudación durante el periodo de enero a junio de 2024, respecto al mismo periodo del ejercicio 2023, con un porcentaje mayor del 19.43% para la Recudacion Propia y un 5.98% de incremento en las Participaciones y Aportaciones Federales.

b) La Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo se espera de igual forma una tendencia al alza, debido a las políticas de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El municipio no contrajo deuda publica durante el periodo

11. Calificaciones otorgadas

El Municipio no fue sujeto a transacciónes realizadas sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Que el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, aprobó el día primero de enero del año dos mil veintidós, en su primera sesión de Cabildo, una nueva estructura orgánica u organigrama del gobierno municipal, para el periodo 2022-2024; esta trascendental modificación, restructuración e innovación aprobada,

En apego a la política de austeridad y ahorro implementada por este ayuntamiento, se contempla, una reducción significativa, del número de unidades administrativas principales, del gobierno municipal, al disminuir de 17 a 11. Este ejercicio generará ahorros sustanciales en el gasto corriente, que incrementarán el recurso propio destinado a obra pública y permitirá a esta Administración, no depender solamente de las participaciones federales

13. Información por Segmentos

No aplica, no se información financiera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El municipio no se generaron eventos ocurridos en el período posterior a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

| Cuenta | Nombre | Monto |
|--------|---|----------------|
| 4000 | INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 363,727,988.29 |
| 4100 | INGRESOS DE GESTION | 118,275,902.92 |
| 4200 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION | 228,956,263.29 |
| 4300 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 16,495,822.08 |

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

| Cuenta | Nombre | Monto |
|--------|--|----------------|
| 5000 | GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 217,455,445.80 |
| 5100 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 192,619,022.39 |
| 5200 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 22,337,897.66 |
| 5300 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 370,387.09 |
| 5500 | OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | 2,128,138.66 |

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

| Cuenta | Klombre | Monto Sala Sala |
|---------------------|--|-----------------|
| 1114000000000000000 | INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$72,231,471.91 |
| 1121000000000000000 | INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO | -\$55,005.97 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

| Cintelates | Nombre | Nenko |
|---------------------|--------------------------------------|---------------|
| 112200000000000000 | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 5,691,235.30 |
| 1124000000000000000 | INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO | 54,688,172.34 |

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

| d (Cincing) | Nombre | Monto |
|---------------------|--|---------------|
| 1123000000000000000 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 83,652,768.71 |
| 1125000000000000000 | DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO | 430,183.72 |
| 1131000000000000000 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y | 4,211,630.82 |
| 1134000000000000000 | ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO | 40,128,658.99 |



Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

| Citization (Citization) | | Nemtixe | 图 21年5月4日 15年1日 | Ville VIII I Monto Falls VIII |
|-------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1150000000000000000 | ALMACENES | | | 34,843.04 |
| 11510000000000000000 | ALMACEN DE MATE | RIALES Y SUMINISTRO | OS DE CONSUMO | 34,843.04 |

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

| Culonile | The control of the state of the control of the cont | Monto |
|---------------------|--|----------------|
| 12300000000000000 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN | 147,459,977.71 |
| 1231000000000000000 | TERRENOS | 16,884,557.62 |
| 1233000000000000000 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 8,931,680.00 |
| 1235000000000000000 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | 123,971,131.74 |
| 123600000000000000 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | (2,327,391.65) |
| 124000000000000000 | BIENES MUEBLES | 121,751,744.01 |
| 124100000000000000 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 83,974,328.95 |
| 1242000000000000000 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 382,428.60 |
| 124300000000000000 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 661,481.27 |
| 124400000000000000 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 31,650,670.78 |
| 1246000000000000000 | MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 5,082,834.41 |
| 126000000000000000 | DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE | (7,656,519.45) |
| 126300000000000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | (7,656,519.45) |

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

| (Chilesofia) | Nombre | Wornto |
|---------------------|---|----------------|
| 125000000000000000 | ACTIVOS INTANGIBLES | 352,303.60 |
| 1251000000000000000 | SOFTWARE | 352,303.60 |
| 1260000000000000000 | DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE | (7,656,519.45) |
| 1263000000000000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | (7,656,519.45) |

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

| de la Cuignte de la | Nombre Monto | |
|---------------------|---------------------------|-----------|
| 119000000000000000 | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | 31,230.00 |
| 119100000000000000 | VALORES EN GARANTIA | 31,230.00 |

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

| Ouenka | Nombre : | Maistro |
|---------------------|---|------------------|
| 210000000000000000 | PASIVO CIRCULANTE | (179,817,426.00) |
| 2110000000000000000 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | (138,068,645.84) |
| 2111000000000000000 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | (29,769,712.11) |
| 2112000000000000000 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | (61,346,750.19) |
| 2113000000000000000 | CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO | (13,251,893.53) |
| 2115000000000000000 | TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | (848,140.51) |
| 2117000000000000000 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | (31,329,411.45) |
| 2119000000000000000 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | (1,522,738.05) |
| 2120000000000000000 | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | (10,802,491.09) |



| 2121000000000000000 | DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | (10,807,259.69) |
|---------------------|---|-----------------|
| 2122000000000000000 | DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PA | 4,768.60 |
| 2170000000000000000 | PROVISIONES A CORTO PLAZO | (15,598,322.79) |
| 2171000000000000000 | PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO | (15,598,322.79) |
| 2190000000000000000 | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | (15,347,966.28) |
| 2191000000000000000 | INGRESOS POR CLASIFICAR | (13,346,696.53) |
| 2199000000000000000 | OTROS PASIVOS CIRCULANTES | (2,001,269.75) |

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

| Cuenta | Nombre | Monto |
|---------------------|---|------------------|
| 2110000000000000000 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | (138,068,645.84) |
| 2111000000000000000 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | (29,769,712.11) |
| 2112000000000000000 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | (61,346,750.19) |
| 2113000000000000000 | CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO | (13,251,893.53) |
| 2115000000000000000 | TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | (848,140.51) |
| 2117000000000000000 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | (31,329,411.45) |
| 2119000000000000000 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | (1,522,738.05) |
| 212000000000000000 | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | (10,802,491.09) |
| 212100000000000000 | DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | (10,807,259.69) |
| 212200000000000000 | DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR | 4,768.60 |

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

| Clubatia | Nombre | Monto |
|---------------------|--|-------|
| 2150000000000000000 | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | 0.00 |
| 2151000000000000000 | INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO | 0.00 |

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

| Oventa | Nombre | Mitorito |
|---------------------|---|-----------------|
| 217000000000000000 | PROVISIONES A CORTO PLAZO | (15,598,322.79) |
| 2171000000000000000 | PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO | (15,598,322.79) |

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

| Cuenta | Nombre | (Moraido) |
|--------------------|---------------------------|----------------|
| 219900000000000000 | OTROS PASIVOS CIRCULANTES | (2.001,269,75) |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

| Cumiti | Nombre | Meinte |
|----------------------|---|---------------|
| 3100000000000000000 | HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 94,195,943.98 |
| 31100000000000000000 | APORTACIONES | 94,195,943.98 |

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

| (Citionital | | Nombre | ie San Igst | Monito | |
|----------------------|---------------------|--------------------|-------------|---------|---------|
| 32000000000000000000 | HACIENDA PUBLICA /F | ATRIMONIO GENERADO | | 300.887 | .313.06 |



| 321000000000000000 | RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 146,272,542.49 |
|---------------------|--|-----------------|
| 322000000000000000 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 183,988,466.30 |
| 325000000000000000 | RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | (29,373,695.73) |
| 3251000000000000000 | CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES | (35,803,029.43) |
| 325200000000000000 | CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES | 6,429,333.70 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

| Efectivo y E | quivalentes | |
|--|-------------------|----------------|
| (Gerrage)s | to 2024 | 2020 |
| EFECTIVO | 288,391.38 | 292,391.38 |
| BANCOS | 50,793,274.59 | 96,402,971.05 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | 104,371.69 | 104,371.69 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESE | ES) 72,231,471.91 | 49,856,875.93 |
| The transfer of the transfer o | 120(4)7,509.57 | 146,669,610,06 |

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Concepto | 2024 | 2020 |
|--|---------------|-------------|
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 3,407,815.80 | 222,583.58 |
| TERRENOS | 0.00 | 0.00 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 0.00 | 0.00 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | 3,407,815.80 | 222,583.58 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 0.00 | 0.00 |
| BIENES MUEBLES | 33,528,367.67 | 678,383.61 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 4,208,629.77 | 424,932.24 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 150,681.84 | 50,736.29 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | 0.00 |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 26,141,528.63 | 0.00 |
| MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 3,027,527.43 | 202,715.08 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 0.00 | 0.00 |
| SOFTWARE | 0.00 | 0.00 |
| Carrier to the control of the contro | 36,936,183.47 | 9(00)967.19 |

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

| FE 30 OUUJF EDWORDALLICKOO | ECTIVO NETOS | |
|---|-----------------|-----------------|
| Concepto | 2024 | 2023 |
| Resultados del Ejercicio | 146,272,542.49 | 128,858,583.61 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 146,272,542.49 | 128,858,583.61 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | (19,921,037.70) | (6,566,172.57) |
| ACTUALIZACION DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | 0.00 | 0.00 |
| APORTACIONES | 0.00 | 0.00 |
| DONACIONES DE CAPITAL | 0.00 | 0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | (16,495,822.08) | (6,544,832.01) |
| RESERVAS | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 44,312,116.06 | (44,321,667.96) |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | (44,343,008.52) | 2,244,463.56 |
| RESULTADOS POR POSICION MONETARIA | 0.00 | 0.00 |
| REVALUOS | 0.00 | 0.00 |
| Filijos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | 126,381,504,79 | 122(202,411.04 |



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS INGRESOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

| CONCEPTO | PARCIAL SUMA |
|--|----------------|
| 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 599,082,882.24 |
| TOTAL DE INGRESOS (PRESUPUESTARIOS) | |
| 2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | 0.00 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | 0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U | 0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | 0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 0.00 |
| 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | 0.00 |
| PRODUCTOS DE CAPITAL | 0.00 |
| APROVECHAMIENTO DE CAPITAL | 0.00 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0.00 |
| 4. INGRESO CONTABLE | 599,082,882.24 |

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

| OTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS | | 221,315,559.6 |
|---|--------------|---------------|
| 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | | 5,988,252.4 |
| Mobiliario y equipo de administración | 112,205.14 | .,, |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0.00 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0.00 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 2,395,567.60 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0.00 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 71,818.94 | |
| Activos biológicos | 0.00 | |
| Bienes inmuebles | 0.00 | |
| Activos intangibles | 0.00 | |
| Obra pública en bienes de dominio público | 3,407,815.80 | |
| Obra pública en bienes propios | 0.00 | |
| Obra pública por Administración | 0.00 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0.00 | |
| Compra de titulos y valores | 0.00 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0.00 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0.00 | |
| Amortización de la deuda publica | 0.00 | |
| Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 845.00 | |
| 3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES | | 2,128,138.6 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, | 2,128,138.66 | |
| Provisiones | 0.00 | |
| Disminución de inventarios | 0.00 | |
| Otros Gastos | 0.00 | |
| Inversion pública no capitalizable | 0.00 | |
| Materiales y suministros (consumo) | 0.00 | |
| Otros Gastos contables no presupuestarios | 0.00 | |
| 4. TOTAL DE GASTO CONTABLE | | 217,455,445.8 |



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de lingresos | | | |
|---|------|------------------|--|
| Содсарю | | 2024 | |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 8110 | 597,347,189.00 | |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 8120 | (251,107,879.84) | |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 8130 | 17,488,679.13 | |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 8140 | 363,727,988.29 | |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 8150 | 363,727,988.29 | |

| Cluentas de Orden Presupuestarias | de Egresos | |
|---|------------|------------------|
| Concepto | | 2024 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 8210 | (597,347,189.00) |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 8220 | 316,298,996.63 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 8230 | (17,488,679.13) |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 8240 | 298,536,871.50 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 8250 | 221,315,559.62 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 8260 | 217,767,698.53 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 8270 | 217,359,644.62 |

ELABORO

C.P. HUGO ENRIQUE CASTILLO MONTERO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD REVISÓ

L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA TESORERA MUNICIPAL)N 2022-2024

TESORERIA